

# CARISMA MENESIANO

1966 - 2016



Boletín de la Postulación.  
Año 2016 - Diciembre - n° 2

## Hace 50 años: Reconocimiento de la Heroicidad de las Virtudes del Siervo de Dios, Juan M<sup>a</sup> de la Mennais.

El 15 de diciembre de 1966 se publicó el Decreto de Reconocimiento de las Virtudes vividas de manera heroica por el Siervo de Dios Juan María de la Mennais.

A esta publicación le había precedido la Reunión de Preparación de la Congregación General del 21 de junio de 1966, en la que participó el Papa Pablo VI, 16 cardenales, 4 obispos, 8 prelados y 11 consultores. Al final de la reunión el Papa firmó el decreto de la **Heroicidad de las Virtudes**, decreto que se publicaría el 15 de diciembre, hace exactamente 50 años.

El H. Gabriel-Henri Potier, Postulador, concluye el artículo que relata este acontecimiento con estas palabras: *“El sentimiento que domina entre todos los miembros de la Familia Menesiana es de acción de gracias. ¿No ha glorificado el Señor a su Siervo como le habíamos tantas veces suplicado? Y ¿no está dispuesto siempre a glorificarle más aún, concediéndole, por nuestras súplicas, el feliz reconocimiento de un milagro, siguiente etapa - y la última - de un largo y difícil recorrido desde el fallecimiento de nuestro Fundador hasta su beatificación?”*

Ya han transcurrido 50 años desde aquel feliz acontecimiento en el que habíamos puesto nuestras esperanzas de ver “glorificado” a Juan M<sup>a</sup>. Pero todos sabemos cómo han evolucionado las cosas, incluídas las más recientes. ¿Cómo comprender las vicisitudes de un proceso tan “largo

y difícil” y tan jalonado de obstáculos?

Dios dispone, en su infinita sabiduría, los tiempos y los acontecimientos y éste, ciertamente, es uno de los más importantes de la historia de nuestra Congregación. Sólo podemos tratar de comprender el mensaje que se nos ha enviado y ponernos en la justa actitud para que este acontecimiento sea una oportunidad de renovación, de un nuevo fervor, de un nuevo impulso, de una actualización inédita del carisma que nos ha dejado nuestro Fundador.

El superior general de aquella época, el H. Eliseo Rannou, concluía así su comentario con motivo de la publicación del Decreto: *“En este período post-conciliar de renovación espiritual nunca meditaremos suficientemente los ejemplos del Venerable Fundador de nuestro Instituto. Si, como él, somos capaces de sobreponernos a los intereses personales, cuando el desafío es la gloria de Cristo y la docilidad a las directivas de la Iglesia, nos convertiremos en dignos hijos de Juan M<sup>a</sup> de la Mennais, en quien un prelado romano declaraba haber descubierto una fidelidad sin fisuras, signo evidente de una santidad auténtica.”*

Es verdad que, durante estos 50 años, la Congregación (como todas las demás en occidente) parece haber atravesado momentos difíciles y crisis profundas. Los efectivos de la Congregación se han reducido a menos de la mitad, la media de edad ha subido mucho, los cierres de obras y de

Comunidades sobrepasan sobradamente las aperturas. Y sin embargo, en este período de éxodo, de desierto y de crisis, no faltan signos de esperanza. Nuevas vocaciones y presencia de Hermanos Jóvenes que dan vida a los 'lugares menesianos'; hemos profundizado en el carisma de Juan M<sup>a</sup> y recibido un nuevo impulso; la Familia Menesiana se ha desarrollado entre los Laicos y otro tanto ha pasado con la Espiritualidad Menesiana; la comunión con la Iglesia está más en fase con los foros de renovación y adaptación propuestos por el Papa o por los obispos locales.

Los signos de esperanza que notamos son numerosos incluso hoy y confirman que el carisma, el espíritu, la presencia de Juan María, siguen vivos en estos momentos nada fáciles. Nos fortalecen y nos empujan hacia una fidelidad creativa.

¿Puede ser éste el "momento favorable" para la Beatificación?

Confiemos estas opciones al Señor. Trabajemos para vivir una nueva presencia de Juan M<sup>a</sup> en la Iglesia: su fidelidad sin fisuras, su impulso misionero, la evangelización por medio de la escuela y la cultura, la compasión por los pequeños, su humildad de corazón, su apostolado diario, sencillo, su abandono filial a la Providencia, su Fe sólida y profunda, ...

Así es como nos prepararemos a su "glorificación" y a haremos que no se convierta en un "prestigio" fuera de sitio para nosotros, sino en una nueva etapa de crecimiento del Carisma Menesiano en cada uno de nosotros y en la Iglesia.

La "glorificación" en el lenguaje evangélico, significa la fidelidad al Padre y a la Misión de salvación llevada hasta el heroísmo de la Cruz. Para eso tenemos que rezar y ponernos en marcha. Entonces las dificultades y las pruebas que padecemos en muchas partes de la Congregación se convertirán en semilla de fecundidad para toda la Familia Menesiana, para la Iglesia entera y en particular para los pequeños que nuestro Fundador nos ha confiado.

*H. Dino De Carolis*

*Postulador*



*El H. Eliseo, presentando sus respetos a Su Santidad el Papa Pablo VI.*

*El H. Gabriel-Henri Potier le acompaña.*



## " Promulgación del Decreto "

Esta mañana del 15 de diciembre, ha tenido lugar, en presencia del Santo Padre, la ceremonia de lectura y promulgación del Decreto Promulgatorio de la Heroicidad de la Virtudes de 6 nuevos Venerables. (Sabemos que en virtud de la antigua reglamentación, se podía conceder el título de Venerable al sacerdote Juan de la Mennais, porque su Causa de Beatificación y de Canonización había sido introducida en la Corte de



Roma antes de la publicación del nuevo reglamento.)

Al decir de los Postuladores, viejos en el oficio, el Soberano Pontífice Pablo VI ha reducido considerablemente el ceremonial. El de esta mañana ha sido de lo más sencillo.

Los Postuladores habían sido convocados con menos de 24 horas de adelanto. Lo habían sido para el 15 de diciembre, a las 10:30 h en el Vaticano. Tenían la expresa recomendación de no llevar acompañantes. A las 10 h. en punto, ya estaban los 5 - uno de ellos presentaba 2 Causas -. Fueron acogidos a las puertas de la Sala Clementina por un oficial de la Guardia Pontificia e introducidos inmediatamente en la Sala del "Tronetto", donde se les unió, poco después, S. E. Mgr Antonelli, Secretario de la Congregación de Ritos, el R. P. Pérez, Promotor de la Fe y un Consultor de la Congregación de Ritos. A continuación llegaba S. E. el Cardenal Aloisi Masella, Ponente de 3 Causas y S. E. el Cardenal Larraona, Prefecto de la Congregación de Ritos. S. E. el Cardenal Tisserant, obligado a asistir a una reunión del Consistorio, no podía estar presente en la ceremonia de promulgación del Decreto.

Con la invitación del Secretario particular del Santo Padre, este pequeño grupo de 10 personas, saludado a su paso por la Guardia Pontificia, se dirigió hacia la biblioteca del Papa. Poco después se abrió la puerta y Su Santidad les invitaba a entrar. Después de haber recibido las muestras de respeto de cada uno de los Postuladores, Pablo VI se acercó a un sitio, ligeramente más alto, preparado para la circunstancia en medio de la biblioteca. Frente al Santo Padre, tomó lugar ante una mesa larga, el Secretario de la Congregación de Ritos. A la derecha y a la izquierda del Papa, los Cardenales, los Consultores y los Postuladores ocupaban los asientos dispuestos en arco circular.

Después del "Veni, Sancte Spiritus" recitado por el Santo Padre, comenzaba la lectura de cada uno de los Decretos que contenían un breve resumen de la vida y de las actividades de los nuevos Venerables y confirmaban que habían practicado en grado heroico las Virtudes Teologales de Fe, Esperanza y Caridad hacia Dios y hacia el prójimo, las virtudes cardinales de prudencia,

justicia, fortaleza y templanza así como las demás virtudes: humildad, castidad, ...

Para las 3 primeras Causas, las de Mgr Grandin, O.M.I. de Gaspar Bertoni, Fundador de los Estigmatinos, del P. Beltrami, salesiano de Dom Bosco, la Congregación General se remonta al 24 de mayo pasado. Las otras 3, la del sacerdote 'de la Mennais', la del P. Petit, s.j. y la de la Madre Michelotti, fundadora de *Las Pobres Siervas del Sdo. Corazón*, la Congregación había tenido lugar el 21 de junio pasado.

Los Decretos deberían tener, poco más o menos, la misma longitud, aunque en la realidad sean diferentes según el redactor. Hoy el Secretario les ha igualado, suprimiendo en la lectura lo que consideraba sin duda menos importante.

Acabada la lectura, el Santo Padre pidió algunas explicaciones de orden general de cada Siervo de Dios: región donde vivió, características de su santidad, clase de apostolado, vitalidad actual de sus obras,... Después de que S.E. el Secretario de la Congregación de Ritos hubo contestado a todas las preguntas, el Santo Padre dio, de nuevo, su aprobación y finalizó con la oración de acción de gracias, dando gracias a Dios por lo que había llevado a cabo en y por estos santos.

El Santo Padre dedicó luego unos instantes con cada uno de los Postuladores. Al firmante de estas líneas le ha expresado - entre otras cosas - su gran satisfacción por ver la Causa de J . M. de la Mennais encaminarse hacia la Beatificación.

Según el ceremonial seguido hasta aquí, cada Postulador debía dirigir un discurso de agradecimiento al Papa. Los 5 Postuladores llevaban consigo dicho trabajo, pero ninguno ha sido invitado a leerlo. Sonriendo, el Santo Padre les ha indicado que los dejen sobre su mesa. Los 10 asistentes se han retirado después de recibir la Bendición Apostólica. La ceremonia ha durado poco más de una hora.

*H. Gabriel-Henri Potier.*

*Procurador General ante la Santa Sede.*

*Postulador de la Causa.*